



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

#### 51º período de sesiones

26 de febrero a 9 de marzo de 2007

Tema 3 a) i) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña**

#### **Declaración presentada por Tiye International, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

---

\* E/CN.6/2007/1.



## Declaración

“Reafirmamos nuestro compromiso de garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de ... las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales ... garantizar a todas ... las niñas todos los derechos humanos ... y tomar medidas eficaces contra las violaciones de esos derechos y libertades ... ” (Declaración de Beijing, párrs. 9 y 23)

Tiye International expresa su satisfacción por el hecho de que, en 2007, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer centrará su atención en las cuestiones relativas a las niñas. Esa atención es fundamental en un mundo donde la violencia contra las niñas sigue siendo un hecho sumamente común. En pocos países del Sur la educación de las niñas es una prioridad. Una niña que crece sin educación es en extremo vulnerable. En muchos lugares, vemos que los niños se convierten fácilmente en víctimas de las industrias de la pornografía y el sexo o son reclutados como mano de obra infantil. Las niñas también son víctimas de abuso en situaciones de conflicto y también se las obliga a combatir en las guerras de sus países.

En el Norte, la crianza de las niñas cada vez recibe menos atención; su libertad individual se pasa por alto, su seguridad se pone en peligro, y su emancipación también se soslaya. Ello es resultado de la desigualdad entre los géneros y las normas patriarcales profundamente enraizadas que prevalecen y que impiden la aplicación rigurosa de la ley.

Otro grave problema que encaran las niñas en el Norte, por ejemplo, en los Países Bajos, es el hecho de que muchos niños inocentes, hijos de personas que buscan asilo, son encarcelados junto con sus padres indocumentados y pueden ser deportados, incluso a países donde no nacieron, sin compañía ni apoyo y muchas veces sin nadie que los reciba y garantice su seguridad.

En su mayoría, las niñas carecen de seguridad hasta en su entorno más cercano y a menudo son víctimas de la violencia y el incesto en sus propios hogares, donde deberían sentirse más seguras. Según las conclusiones de investigaciones realizadas en los Países Bajos, el 15,6% de las niñas neerlandesas han sido víctimas de abuso sexual, incluso a manos de sus familiares, antes de cumplir los 16 años, y seis o siete de cada 100 mujeres han sido o son víctimas de incesto. Como promedio, las niñas comienzan a ser víctimas de abuso a una edad de 11,4 años como promedio. El 42,5% de las víctimas son objeto de abuso en su familia nuclear y su entorno directo. El 18,8% de los victimarios son padres u otros hombres encargados de su atención; el 25,4%, hermanos; y el 25,4%, tíos. Además, entre los victimarios también se incluyen abuelos, primos, hermanastros o compañeros de vivienda.

Por malas que sean, éstas no son las únicas formas de violencia contra las niñas. En el mundo entero, las niñas son víctimas de actos de violencia en el hogar, así como de asesinatos por motivos de honor y mutilaciones debido fundamentalmente a su vulnerabilidad.

El abuso y otras formas de violación de sus derechos, destruyen la confianza en sí mismas de la niña y de la mujer en que ésta se convertirá, así como su respeto por su propia persona, y repercuten también en las generaciones posteriores que serán educadas por ella.

Tiye condena todas las formas de violencia contra las niñas, incluidas la violencia física, mental y sexual, la tortura y la explotación, la toma de rehenes, la violencia en el hogar, la trata o compraventa de niños y sus órganos, la pedofilia, la prostitución y la pornografía infantil, la explotación de niños en el turismo sexual, y el creciente fenómeno de la violencia relacionada con las pandillas.

Tiye se siente profundamente preocupada por que la pobreza, las guerras y los conflictos armados afectan sobre todo a las niñas y limitan su desarrollo pleno. Además, en esas condiciones, las niñas se convierten en víctimas de violaciones, enfermedades de transmisión sexual, y cada vez más del VIH, lo que afecta gravemente su calidad de vida y las expone a una mayor discriminación, violencia y abandono.

El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia conexas asumen características particulares en el caso de las mujeres y las niñas y pueden conducir al deterioro de sus condiciones de vida, así como a la pobreza, la violencia, otras formas de discriminación, y la limitación o denegación de sus derechos humanos.

Tiye Internacional insta a los Estados a adoptar todas las medidas que sean necesarias y a aplicar reformas jurídicas con el fin de garantizar que las niñas gocen de forma plena y equitativa de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como a adoptar medidas eficaces contra la violación de esos derechos y libertades.

Además, Tiye Internacional insta a los Estados a redoblar los esfuerzos para evitar que las niñas sean objeto de violencia y protegerlas contra todas las formas de violencia adoptando una estrategia amplia con el propósito de proteger a las niñas en los centros de detención o las instituciones de bienestar social contra la perpetración de abusos por funcionarios públicos, como los miembros de la policía, las autoridades y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, y a adoptar medidas para proteger a las niñas de las distintas formas de violencia o abuso en las escuelas, como la intimidación, el maltrato y el acoso, y establecer mecanismos de denuncia que tengan en cuenta las cuestiones de edad y de género.

Tiye Internacional espera que 2007 contribuya a poner de relieve la importancia de tomar medidas adecuadas para defender a las niñas contra todo tipo de injusticias y proteger sus derechos.

---